



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

18 de julio de 2012

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de PARTICION, con la identificación siguiente:

- Número de Transacción: 022012006829
- Antecedentes: Tipo: SIRyC, Matricula : 20178403, Indice: 00000
- Nombre de el(los) Propietario(s):
- Departamento: Santa Ana
- Municipio:
- Identificación Catastral: 0210U48 - 318

ENCUENTRADO

Nombre: _____

Documento de: _____

Firma: *20*

Fecha: *18/07/12*

Se emite notificación final en base a mandato judicial (sumatoria total de áreas de las hijuelas no coinciden con el perímetro del inmueble general revisado en el servicio catastral de remediación de inmueble con la transacción 022011012683). expediente 785-06 LIC. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro.

Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente.

Al respecto, adjunto encontrarán impresión sin escala de la revisión efectuada.

Atentamente,



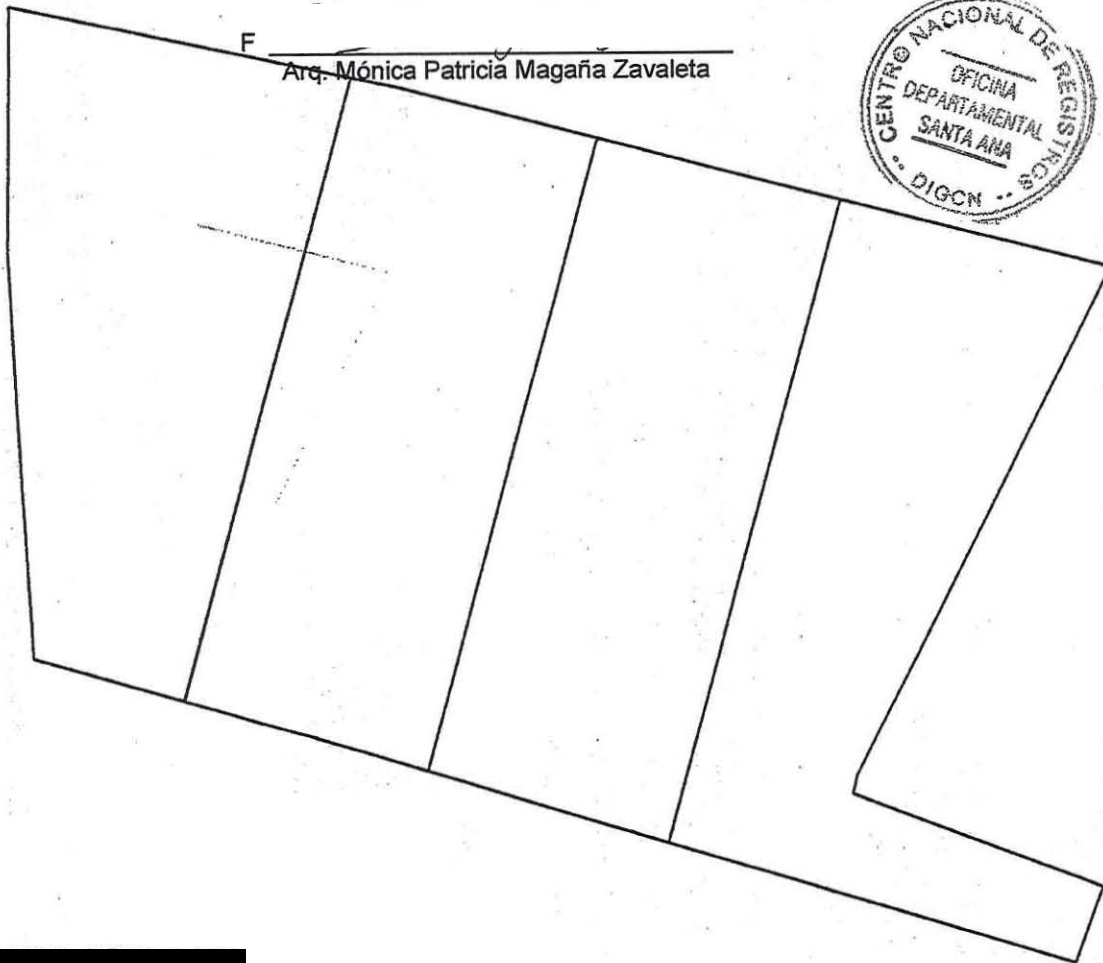
Técnico de Mapeo

La presente notificación sin firmas y sello no tienen validez

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional
5a- Av. Sur entre la 27 y 33 Calle Oriente, Santa Ana, El Salvador, C.A. Telefonos(503)24408667/24405098
www.cnr.gob.sv

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, con sede en Santa Ana. Certifica: que la presente copia de la Resolución de la transacción 02012006829, que se ubica Barrio San Antonio, Calle Las Flores, Santa Ana, Departamento de Santa Ana, es conforme y fiel a la resolución original que obra en nuestro poder, el cual tuve a a vista. Santa Ana. a los diez días del mes de diciembre del dos mil trece.

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, con sede en Santa Ana. **Certifica:** que la presente copia del Esquema adjunto a la resolución de la transacción 022012006829, que se ubica en Barrio San Antonio, Calle Las Flores, Santa Ana, Departamento de Santa Ana, es conforme y fiel a la resolución original que obra en nuestro poder, el cual tuve a la vista. Santa Ana, a los diez días del mes de diciembre del dos mil trece.



F
Arq. Mónica Patricia Magaña Zavaleta

Transacción.....022012006829
Servicio.....PARTICION
Propietario(s).....
Inscripción.....Matricula: 20178403 Índice: 00000
Directorial.....
Responsable del Levantamiento.....
TC-0103 - FELIX GUILLERMO SALGUERO ARGUETA



AUTORIZA
ARQ. MONICA MAGANA
FIRMA Y SELLO

UNIDAD DE REVISION DE PROYECTOS
REVISION TECNICA REALIZADA POR:
OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL
DEPARTAMENTAL DE SANTA ANA
18-JUL-12

REFERENCIA DE LA HOJA
DEPARTAMENTO SANTA ANA
MUNICIPIO
MAPA CATASTRAL 0210U48
PARCELA 318

INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DERECHOS RESERVADOS
PLANO SIN ESCALA

